

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTOS COLEGIO DE PEDIATRÍA DE JALISCO A.C. 2025

El Colegio de Pediatría de Jalisco A.C., a través del Comité de Estatutos, Distinciones y Reconocimientos, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos internos el capítulo 14, Artículo 67º de los Premios y Distinciones que otorgará el Colegio serán propuestos por la Comisión de Honor y Justicia evaluando el curriculum de las o los candidatos propuestos por miembros del Colegio de Pediatría o de Instituciones públicas o privadas dedicadas a la asistencia, docencia, investigación o bienestar de los niños.-Artículo 68º. La evaluación de los candidatos a los premios y distinciones se llevará a cabo conforme al reglamento elaborado para tal fin.- Artículo 69º. Los premios otorgados por el Colegio de Pediatría de Jalisco serán entregados a profesionales de la Pediatría en las áreas de asistencia, docencia, investigación y gestión.

CONVOCA

El Comité para el Otorgamiento de los Reconocimientos y Distinciones y la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Pediatría de Jalisco A.C., **CONVOCA** a las instituciones de salud públicas y privadas de educación superior, académicas, sociedades científicas, agrupaciones de profesionales en la pediatría, presenten las candidaturas de quienes a su juicio, se hayan destacado en el campo de la Pediatría del Estado para los siguientes Premios según Artículo 71:

a) Premio a la Docencia Pediátrica “Dr. Juan I. Menchaca”

Reconocimiento que honra la excelencia, el compromiso y la vocación en la formación de nuevas generaciones de pediatras.

Se invita a postular docentes con trayectoria académica sobresaliente, amplia experiencia docente y destacada innovación educativa. Se considerará especialmente su impacto en la formación de estudiantes, la producción científica y publicaciones relevantes, el compromiso en la educación médica continua, así como evaluaciones, reconocimientos previos y su contribución significativa a programas de salud infantil.

Este premio simboliza el legado del “Dr. Juan I. Menchaca” y busca enaltecer a quienes con pasión y entrega han marcado huella en la Pediatría Jalisciense.

b) Asistencia Pediátrica “Dr. Alfredo Zepeda Camarena”

Distinción que honra a los profesionales de la salud cuya labor asistencial y formativa han dejado huella profunda en la Pediatría Jalisciense.

Este reconocimiento busca exaltar a quienes se distinguen por su calidad en la atención y cuidado del paciente, su sólida experiencia y trayectoria profesional, así como su humanismo, empatía y compromiso con los valores éticos de la profesión. Se valorará su impacto en la salud infantil, la capacidad de trabajo colaborativo, la innovación en los procesos asistenciales, así como evaluaciones y reconocimientos previos que respalden su entrega y excelencia.

BASES DEL PREMIO

- I. Las propuestas de las candidatas o los candidatos deberán ser avaladas por las Instituciones, grupos o capítulos a las que pertenezcan, a través de una carta dirigida al Presidente del Colegio de Pediatría de Jalisco A.C. En dicha carta, con extensión máxima de dos cuartilla con letra arial 11, deberán exponer de manera precisa, las razones o motivos que sustenten la postulación de la candidatura, especificar a qué premio están postulando, así como la manifestación del vocal del grupo o capítulo firmante, de no tener relación de parentesco o conflicto de interés de algún tipo con la candidata o el candidato.
- II. Las candidatas o candidatos deben comprobar que a lo largo de su vida profesional se hayan distinguido por su reconocida vocación de servicio, entrega a la formación de generaciones de profesionales de la Pediatría, trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y trabajo asistencial en beneficio de la población infantil del estado y de la consolidación de sus instituciones públicas o privadas, de acuerdo a lo establecido en el premio al que se están postulando.
- III. No se admiten auto postulaciones.
- IV. Con la finalidad de incentivar a las nuevas generaciones, se dará prioridad a aquellas postulaciones que no hayan sido acreedoras a un premio y/o condecoración en los últimos cinco años.
- V. Para el envío de la postulación se deberá de elegir una de las siguientes opciones: **a)** vía correo electrónico colegiodepediatria@yahoo.com.mx **b)** forma impresa en la oficina del Colegio de Pediatría de Jalisco A.C, ubicada en Alfredo R. Plascencia 195-A Colonia Santa Teresita CP 44600, Ciudad de Guadalajara, en un horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 16:30 horas.
En ambos casos deberá presentar la siguiente documentación:
 - A. Carta de postulación (máximo dos cuartilla en formato pdf)
 - B. Semblanza (una cuartilla en formato pdf)
 - C. Currículum Vitae (máximo dos cuartillas pdf)
 - D. Documentos probatorios del CV en copia.
- VI. De no cumplir con alguno de los requisitos señalados, no se aceptarán las candidaturas.
- VII. Las candidaturas se recibirán a partir del 15 de mayo hasta el 31 de julio del 2025, a las 13:00 horas.
- VIII. El Comité para el otorgamiento de los premios tomará en cuenta la documentación probatoria, analizará y designará a las personas acreedoras a los Reconocimientos. El fallo del Comité será inapelable.

- IX. Cada premio consistirá en un diploma y reconocimiento que serán entregados durante la ceremonia de Inauguración del XIII Congreso Estatal de Pediatría que se llevará a cabo el 5 de noviembre del año 2025, en el Hotel Barceló.

Para mayor información: Consultar la Convocatoria y la Guía para postulación de los Premios 2025 disponible en la página web del Colegio de Pediatría de Jalisco: <https://www.colpedjal.org/>. Enviar un correo electrónico con su duda al correo colegiodepediatria@yahoo.com.mx.

